GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

DEL MIERCOLES 14 DE SETIEMBRE DE 1814.

GUERRA.

BUENOS-AYRES SETIEMBRE 7.—Por el extraordinario que acaba de llegar del Exército del Perú, ha recibido el Director Supremo del Estado las siguientes comunicaciones cuya importancia pública nos recuerda con placer el dia DIEZ Y SIETE del gran Mayo, y el VEINTE del memorable Junio, que datan la época en que el genio decidió la suerte de nuestras armas por mar y tierra.

EXCMO. SEÑOR.

Por la copia certificada que acompaño baxo el num. 1º se instruirá la Supremacia de V. E. del Parlamento que me ha dirigido desde la Quiaca con fecha 20 del corriente el General del Exército de Lima D. Joaquin de la Pezuela, y por la del num. 2º de la contestacion que le dí inmediatamente.

Tengo fuertes motivos para creer que sus principales objetos son: ver si por este medio logra dar con seguridad descanso á sus fatigadas Tropas en Suipacha, Tupizá, ó Cotagayta: tomarse tiempo para batir al Coronel Arenales y sofocar los movimientos del interior, y averiguar de paso si este Exército se ha movido y si se avanza ó no en su seguimiento.

El extracto de las noticias que baxo el num. 3º tengo el honor de dirigir á las Superiores manos de V. E recibidas en este Quartel general y confirmadas en mucha parte por las declaraciones de los prisioneros y pasados del Exército enemigo y por otros conductos diferentes, al mismo tiempo que su precipitada y desordenada marcha, dan alguna idea de los motivos que tengo para pensar de este modo.

Por estas y otras consideraciones hé creido conveniente negarme á la suspension de armas que solicita, accediendo al cange de prisioneros y al regreso de las familias que emigraron de Salta y Jujuí, con expresa reserva de contestarle prolixamente sobre los puntos diferentes que toca en su oficio, luego que tenga á la vista los documentos que existan en el archivo de la Secretaría de Guerra de este Exército y otros que hé pedido del Tucuman para hacerlo con mas propiedad.

Sin embargo, doy cuenta de todo á la Supremacia de V. E. para su aprobacion y á fin de que se digne hacerme las demas indicaciones que juzgue convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en Concha á 29 de Agosto de 1814.= Excmo. Sr.=*José Rondeau.*—Excmo Supremo Direcror del Estado.

Nos es en extremo sensible la necesidad de publicar solo en extracto el oficio del Gener a Pezuela, porque siendo extraordinariamente difuso llenaría un espacio mayor que el que permiten nuestras fojas. Pero ya que no podemos satisfacer el interés universal de quantos esperan con ansia el prospecto de esta nueva transaccion, haremos un detall que pueda servir de base á los que calculan el resultado de los negocios públicos.=El Xefe de las Tropas de Lima empieza justificando su conducta y atribuyendo á sus operaciones un carácter de lenidad, que dice, no haber sido desmentido en ninguno de los Pueblos que han ocupado sus armas: que aun los sentenciados á presidio por el Tribunal de Justicia han obtenido indulto y vuelto al seno de sus familias en una completa libertad: que tenia su corazon la satisfaccion de no haber quitado la vida á uno solo de los habitantes de las Provincias recuperadas, á pesar de su adhesion á la causa de la Patria: que los prisioneros de Vilcapugio y Ayouma han sido tratados con toda humanidad y curados los heridos Oficiales y Soldados indistintamente con los de su Exército; y que en fin nada dexaria por hacer para comprobar su deseo de evitar la efusion de sangre tan dolorosamente vertida entre hombres de un mismo origen, de una misma religion y casi de unas mismas costumbres. Despues añade una breve digresion sobre su conducta con los Indios, á quienes cree debe tratar con rigor, escusando asi la política que ha observado con éllos; y luego desciende á su principal objeto, suponiendo previamente que la pérdida de Montevideo

cuya noticia recibió en Yala, la cree de ningun influxo sobre el exîto de sus operaciones. En esta virtud, y cerciorado por nuestra Gazeta Ministerial, de la paz general de Europa que anuncia aquella con las palabras de *grande y plausible noticia*, y cuyos resultados deben ser transcendentales á estos Paises, propone una cesacion de hostilidades hasta saber lo que se hubiese tratado ó se tratare. En seguida hace lugar al cange de prisioneros, y pide que las familias emigradas de Salta y Jujuí puedan restituirse con seguridad á sus hogares por las grandes privaciones y fatigas que sufren consiguientes á una marcha militar; y por último concluye asegurando, que de parte de su Gobierno será bien admitida una decorosa suspension qual corresponde al honor de las armas que manda, hasta la resolucion final deseada.=El Subteniente de Granaderos D. Bernabé Remon fue el portador de este pliego, datado en la Quiaca á 20 de Agosto último.

El General del Exército auxîliar del Perú le contesta desde su Quartel general en marcha con facha 28 de Agosto, que sin detenerse á manifestar quan diferente y aun contraria ha sido su conducta y la de las Tropas de su mando con los prisioneros de nuestro Exército y con los Pueblos y personas adictas à nuestra causa, reserva para mejor ocasion el convencerle de las infracciones escandalosas, extorsiones y violencias de toda clase que se han cometido á nombre del Rey contra las personas y propriedades de los que han seguido la causa de la Patria; y en quanto à la suspension de hostilidades, le contesta no poder convenir en ella mientras no logre el objeto á que ha sido enviado de reintegrar prontamente el territorio de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata, que ha sido injustamente invadido por las Tropas del Virey de Lima. Con respecto al cange, conviene en que para concertarlo clase por clase y grado por grado segun las expresas órdenes del Supremo Gobierno, se nombre un Oficial de rango con plenos poderes al lugar de Yavi, para que se ajuste y concluya el cange propuesto; y que en orden á las familias emigradas de Salta y Jujuy, se restituyan á sus casas baxo la seguridad de que no sufrirán lo que temen; concluyendo por último que de todo daba cuenta por extraordinario al Gobierno de estas Provincias, cuya suprema resolucion la transmitirá á qualquier punto donde se halle.—El Director Supremo con vista de ambas comunicaciones ha contestado à aquel General lo que es mas conforme al honor y dignidad de nuestras armas.

Extracto de las noticias que ha conducido á este Quartel general un Patriota del interior.

Nº 3º La fuerza del Exército de Lima quando baxó à Jujuy, se componia de 4050 hombres. Sus Xefes primer General D. Joaquin de la Pezuela: segundo el Sr. Tacon: tercero D. Juan Ramirez. Sus Coroneles D. Pedro Antonio de Olañeta, D. Juan Saturnino Castro, y D. Antonio Maria Alvarez.

La vanguardia compuesta de partidarios, Dragones y Vallistas la mandaba Castro: el Coronel Olañeta el Regimiento de Picuaga por defecto del hijo de este, que fué nombrado Elecan: y el Coronel Alvarez el Cuerpo de Cazadores.

Entre estos Batallones habia 400 Chicheños, 200 Cinteños, y otros tantos Tarigeños: de gente reclutada en Potosí y sus intermedios 600 á que se agregaban los prisioneros de Vilcapugio y Ayouma, que segun se decía componian el número de 600. Hasta su llegada á Jujuy se sabe que tubieron de desercion 600 hombres.

Los cañones en el Quartel general de Jujuy 25 de diferentes calibres.

En Cinti quedaron de guarnicion con Acuenza 28 hombres: en Potosí 300 reclutas que llegaron de Oruro y algunos Potosinos: en Chuquisaca 60 veteranos. Quinientos hombres que quedaron en Cochabamba con el Coronel Blanco, salieron para Sta. Cruz de la Sierra, y se asegura que fueron batidos por Cárdenas habiendo muerto en la accion el mismo Blanco.

El 4 de Marzo salió de Suipacha el Coronel Benavente con 200 hombres con el objeto de reforzar á Blanco y perseguir à Arenales, y se sabe que habiendo sido rechazado regresó herido á Chuquisaca donde se halla.

Trescientos hombres que salieron de Tarija á cargo del Comandante D. Juan Baca y con el destino de atacar la division del patriota D. Ignacio Zárate, fueron completamente derrotados en los lugares de San Lucas y la Loma con pérdida de sesenta y tantos muertos, y de todo su armamento, del que se apoderó el Comandante Zárate, y avanzó en seguida al Valle de Cinti, donde estubo posesionado hasta el rio de San Juan. Habiendole hecho traicion algunos Cinteños, tubo que retirarse con la mayor parte de su gente; pero en la actualidad ha vuelto à apoderarse del mismo lugar despues de varias guerrillas.

El Teniente Coronel D. Martin de Jauregui, reunió en Tupiza y en Santiago 300 reclutas, armó 100 de carabinas, lanzas y algunos fusiles que le mandaron de Potosí; con es-

los y los 28 de tropa que sacó Acuenza de Gran, marcha en expedicion para Puna y sus inmediaciones donde estaban los Indios en insurreccion y habian muerto al Subdelegado Teniente Coronel D. José Cermeño y á 30 Granaderos que lo acompañaban, quitándoles el armamento. Juaregui llegó á Vilaca ya con su gente, pasó por las armas á varios Indios y entre ellos á un principal apellidado Guancoyro: de esta resulta se repegaron los dudios á las inmediaciones de Pomabamba.

A un Correo, que venia de Chuquisaca escoltado con 25 hombres, le quitaron la correspondencia acabando con la escolta y haciendose dueños de las armas cerca de Bartolo.

Potosí ha estado sitiado por los Indios mas de ocho dias, hasta que una Division de 300 hombres hizo levantar el sitio.

El Coronel D. Juan Antonio Alvarez de Arenales se halla en Pomabamba con 1000 hombres de fusil, inclusos los dispersos de Ayouma, 3000 armados con lanzas, palos, hondas y flechas, y 13 cañones. Los Coroneles D. Baltasar Cardenas, D. Ignacio Warnes y D. Esteban Arce, obran de acuerdo con el y bajo sus ordenes. Los Pueblos todos disgustadisimos y tanto que muchos de los del partido realista se han decidido yá en favor de la causa de la Patria por la conducta y operaciones de los Mandatarios de Lima.

Nuevamente se ha sabido, que el Coronel Arenales ha quitado 300 fusiles en las inmediaciones de Chuquisaca. Esta noticia es evidente y no deja lugar á la duda por haberse recibido de buen origen.

El Exército que se hallaba en Jujuy se viene de retiradas parece que sin destino, porque nada se dice: vienen divididos los Batallones de Posta en Posta. La retaguardia que los defiende, se compone de 800 hombres; á los costados á distancia de 6 ú 8 leguas se abren partidas en el camino. La gente viene temerosa, y la vanguardia de 100 hombres pasó por Tupiza el dia 11 del corriente. El Comandante Corrales, que pasó antes con 68 hombres se halla en Puna con Juaregui.

Los fusiles que llevaron fueron 6 pocas para armar la gente que pensaron reclutar en Salta y Jujuy. Los prisioneros que traen, son de los que les han quedado en el Exército de los tomados en Ayouma, y ellos echan la voz de haberlos tomado en las guerrillas que han tenido en Salta y Jujuí.

De Suipacha han hecho retirar 1000 ps. con una marcha acelerada y con escolta de 30 hombres. Hasta aqui las noticias que ha conducido un Patriota del interior.

Por las que ha comunicado D. Julian Guizada, vecino de Cochabamba, al Comandante General de avanzadas Teniente Coronel D. Martin Miguel Güemes en Jujuy se confirman varias derrotas parciales que ha sufrido el enemigo en el interior por las Tropas de los Coroneles Cardenas y Arenales á saber: una de 600 hombres en Pamparica; otra de 300 en el camino de Santa Cruz: la de Cermeño en Puna por los Indios de Porco á mediados de Julio; y ultimamente la de los Tarigeños por D. Ignacio de Zarate, y que todo el armamento quitado en estas acciones al enemigo, existe en poder de los referidos Arenales y Cardenas.

D. Isidro Linares por carta escrita en Potosí con fecha 23 de Julio último á D. José Lorenzo Rodriguez Alferez del Regimiento de Partidarios del Exército de Lima (que ha sido interceptada por uno de nuestros bomberos) le comunica tambien la noticia siguiente. "Todos los Indios que estan por estos lugares, van haciendo mil maldades: al Señor Subdelegado de Puna lo han muerto y á muchos de cara blanca, y no le participo mas por no dar lugar el propio."

Dos vecinos del Chorrillo que regresaron de Suipacha, le han comunicado al Comandante de la avanzada de Humahuaca, que 4 individuos decentes habian tenido que regresar de Escara con la noticia de que el Coronel Arenales marchaba sobre Potosí y que su gente les habia impedido el paso. Asi lo avisa por parte de 21 del corriente.

Son sacadas de sus originales. Quartel general en Concha á 28 de Agosto de 1814. — *Dr. Bustamante*, Secretario.

BUENOS-AYRES 9 DE SETIEMBRE DE 1814.

Atendiendo á los distinguidos servicios que ha rendido á la Patria el Exército Sitiador y vencedor de Montevideo, y considerando justo y debido señalar tan relevante mérito con una demostracion digna de la gratitud de las Provincias-Unidas, y capaz de satisfacer la noble ambicion de tan valientes Tropas, despues de oido el dictamen de mi Consejo de Estado hé venido en conceder un escudo de Plata á todos los Soldados que se hallaron en aquel Exército en la accion del 31 de Diciembre de 1812, y en el acto de rendirse la Plaza: una medalla de lo mismo á los Oficiales, y otra de Oro á los Generales y Xefes de los Cuerpos del Exército. El escudo y la medalla tendrá la siguiente inscripcion: LA PATRIA RECONOCIDA Á LOS LIBERTADORES DE MONTEVIDEO: los escudos se llevarán en el brazo izquierdo, y las medallas al pecho pendiente de una cinta vicolor azul y blanca,

BC
G289m
Guid no 121
3-5126

02-026

siendo su costo de cuenta del Estado. Los Coroneles ó Comandantes de los respectivos Cuerpos serán encargados de distribuir los escudos á los Soldados, haciendoles entender todo el valor de esta insignia del mérito y de la constancia: las medallas se repartirán por los Generales de los Exércitos á los Oficiales comprendidos en esta gracia. Mi Secretario de Estado en el Departamento de la guerra queda encargado de la execucion del presente decreto que se circulará á todas las Provincias, y se publicará por bando en todos los Pueblos insertandose en la Gazeta Ministerial para que llegue á noticia de todos.— *Gervasio Antonio de Posadas.=Francisco Xavier de Viana*, Secretario.

Por la Comision especial de Bienes Extraños se han mandado sacar á público remate, las siguientes fincas pertenecientes á la propiedad del Estado, en los dias que se indican.

VENTAS EN ALMONEDA.

La Casa, Quartos de alquiler y Esquina que fue de la propiedad del finado D. José Ferrera Feo, sita quadra y media de la Iglesia de la Merced para el Norte; el dia 16 del presente.

La Estancia y demas bienes del finado D. Juan Castares, sita en la Jurisdiccion de la Villa del Gualeguay; el 17 del presente.

La Casa de D. José Ignacio Taybo, sita en la Manzana num. 139; el dia 17 del presente.

Ocho Quartos de tierras inmediatos á los Corrales de Miserere; el 16 del presente.

La Quinta del finado José Diez, situada en el Bañado de Palermo; el 16 del mismo.

VENTAS PARTICULARES.

Se vende la Chacra de D. David Deforest distante dos leguas y media de esta Ciudad, sita en el camino de San Isidro sobre la costa del Rio.

La quinta de D. José Almandos en S. José de Flores.

LITERATURA. Con sin igual complacencia hemos recibido y exîste en nuestro poder la *HISTORIA APOLOGÉTICA DE LA REVOLUCION DE NUEVA ESPAÑA, ANTIGUAMENTE ANÁHUAC, Ó VERDADERO ORIGEN Y CAUSAS DE ELLA CON LA RELACION DE SUS PROGRESOS HASTA EL AÑO DE 1813.* Esta es una interesante coleccion de documentos que honran la conducta de las Provincias de América en la gloriosa época de su revolucion, y que la posteridad apreciará como un presente, digno del Siglo 19. Se exhiben el manifiesto y planes de paz y guerra enviados al Virey por la Suprema Junta Nacional de México y su proclama à los Americanos: se presenta la magna carta de estos exîstente en el código de Indias, cuya historia se cuenta: se refieren sus agravios baxo el antiguo y nuevos Gobiernos: se exâmina à su respecto la nueva Constitucion de la Monarquía Española; y se fixa el estado de la qüestion que agita y divide à los Españoles Americanos y Europeos; y al fin se agrega una corta disertacion para probar la predicacion del Evangelio en la América muchos Siglos antes de la conquista. La obra se ha publicado en dos volúmenes en quarto, y la recomienda para nosotros muy singularmente, à mas de su mérito, la circunstancia de ser *DEDICADA AL INVICTO PUEBLO ARGENTINO EN SU ASAMBLEA SOBERANA DE BUENOS-AYRES.*

Imprenta de Niños Expósitos.